

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares, cuatro pesetas línea.

El pago, por adelantado y en Santander

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Ayuntamientos de la provincia, año.	140,00
Particulares y colectividades, » .	160,00
Semestre	85,00
Trimestre	45,00
Número suelto, dentro del año ...	1,50
» » de años anteriores.	3,00

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA EXCMA. DIPUTACION

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

Págs.	Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL	
Excmo. Diputación Provincial de Santander	
Anuncio de exposición al público, a efectos de reclamaciones, de las subastas que se relacionan	1.303
ANUNCIOS OFICIALES	
Junta Provincial de Beneficencia	1.304
Comandancia Militar de Marina	1.307
ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Excmo. Diputación Provincial	1.307
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso	1.308
Ayuntamiento de Molledo	1.308
Ayuntamiento de Corvera de Toranzo	1.308
Junta Vecinal de Bejoris	1.308
Junta Vecinal de Santiurde de Toranzo ...	1.309
Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	1.309
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Providencias judiciales	1.310
ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamiento de Santander	1.310

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Subastas

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 22 de noviembre último, acordó aprobar los proyectos de las obras siguientes:

Reparación de la carretera provincial de Anero a Rubayo, presupuesto, 1.711.235,07 pesetas; idem del camino de Oreña a Novales, presupuesto, 610.714,69 pesetas; idem carretera de Beranga a Cagigas Plan-

tadas, presupuesto, 719.900,00 pesetas; idem carretera de Arnuro a Isla, presupuesto, 1.324.925,63 pesetas; idem carretera de Santa Lucía a Virgen de la Peña, presupuesto, 484.934,58 pesetas; idem carretera Anero a La Cavada, presupuesto, 431.786,00 pesetas; idem de Galizano a Güemes, presupuesto, 429.525,00 pesetas, y de La Albericia al Sardinero, presupuesto, 688.992,02 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público durante el plazo de diez días, contados del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para la presentación de reclamaciones.

Santander, 10 de diciembre de 1962.—El presidente, Pedro Escalante,

ANUNCIOS OFICIALES**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER**

10.^a relación de solicitudes presentadas de Auxilio por Enfermedad en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander (capital)

ALBERICIA (LA)

Candá Landáburu, 38.

Número de orden, 960; Francisca Laureana Ganzo Fernández, hija de Pedro y Dolores.

ALTA

Número 4, entresuelo.

Número de orden, 961; Ramón Gutiérrez Fernández, hijo de Simón y Bernarda.

Número 17, 5.^o

Número de orden, 962; Margarita García Pinto, hija de Dionisio y Gregoria.

Número 115.

Número de orden, 963; Manuela Rodríguez Carmuega, hija de Serafín y Manuela.

Número 20, 1.^o

Número de orden, 964; Carmen Emilia Montes Alonso, hija de Felipe y Sebastiana.

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 965; Juana María del Pilar San Emeterio San Emeterio, hija de padres desconocidos.

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 966; Visitación Castanedo de Pablo, hija de Manuel y Ramona.

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 967; Antonio Fernández Palacio, hijo de Roque y María.

ARGENTINA

Número 16, 2.^o

Número de orden, 968; Lucía García Sainz, hija de Lucio y Baltasara.

AVENIDA VALDECILLA

Número 5, 5.^o derecha.

Número de orden, 969; Aurora Bibiana Díaz Revuelta, hija de Ignacio y Joaquina.

Número 19, 1.^o centro.

Número de orden, 970; María Jesús Mestas Cangas, hija de José y Manuela.

BAJADA PONTEJOS

Número 13.

Número de orden, 971; Josefa Cano Albao.

BAJADA DE POLIO

Número 10.

Número de orden, 972; Elena Eugenia Omaña González, hija de Ignacio y Adela.

BARRIO OBRERO

Número 5, entresuelo.

Número de orden, 973; María Mercedes Herrera Ortiz, hija de Simón y Dolores.

Número 1, 2.^o derecha.

Número de orden, 974; Presentación Villegas Ortiz, hija de Vicente y Eustaquia.

BURGOS

Número 16, 2.^o derecha.

Número de orden, 975; Afra Reventún Castillo, hija de Robustiano y Lucrecia.

Número 32, 1.^o izquierda.

Número de orden, 976; Juliana Elías Prieto, hija de Isabel.

CADIZ

Número 6, principal.

Número de orden, 977; Nicolasa Veci Mogro, hija de Juan y Constantina.

CAJO

Número 41, 1.^o

Número de orden, 978; Tecla Benito García, hija de Vicente y Cesárea.

CALVO SOTELO

Número 10, 5.^o

Número de orden, 979; Vicenta Izquierdo Pérez, hija de Valentín y Aquilina.

CANALEJAS

Número 79, entresuelo.

Número de orden, 980; Fernanda Fernández Díaz, hija de Abdón y María.

CARMEN

Número 8, 3.^o

Número de orden, 981; Flora Martínez Garaña, hija de Manuel y Francisca.

Número 27, 4.^o derecha.

Número de orden, 982; Luz Puras Rigau, hija de Mateo y María.

CIUDAD JARDIN

Jazmín, 1.

Número de orden, 983; Mamerito Enrique Pérez Villagrasa, hijo de Miguel y Adelaida.

CUESTA ATALAYA

Número 34, 3.^o

Número de orden, 984; María Josefa Soriano Belmonte, hija de Arturo y Teresa.

CUETO

Virgen del Faro, 195, C, bajo.

Número de orden, 985; Delfina García Santiago, hija de Rafael y Santa.

DAOIZ Y VELARDE

Número 17, 4.^o

Número de orden, 986; Amparo Asenjo García, hija de Cirilo y María Engracia.

Número 17, 4.^o

Número de orden, 987; Concepción Asenjo García, hija de Cirilo y María Engracia.

FLORIDA

Número 1, 5.^o

Número de orden, 988; Eusebio Cascajo Maestro, hijo de Eustaquio y Emilia.

GUEVARA

Pero Niño, 13, 5.^o izquierda.

Número de orden, 989; Joaquín Herrera Pérez, hijo de Joaquín y Ramona.

HABANA

Número 36, 1.^o

Número de orden, 990; Generosa Ortiz Ruiz.

HERNAN CORTES

Número 28.

Número de orden, 991; Irene Sedano Gómez, hija de Lucas y Francisca.

JUAN DE LA COSA

Número 33, bajo.

Número de orden, 992; Fidela González Pérez, hija de Andrés y Pilar.

LA MARINA

Número 4, 3.^o

Número de orden, 993; Ceferina Pérez Ortiz, hija de Esteban y Ramona.

MAGALLANES

Número 16, 2.^o

Número de orden, 994; María del Carmen Menéndez Pardo, hija de Francisco y Baltasara.

MENENDEZ DE LUARCA

Número 6, 3.^o

Número de orden, 995; Consuelo Rodríguez Saiz.

Número 2, entresuelo derecha.

Número de orden, 996; Anastasia Frutos Serrano, hija de Mariano y María Cruz.

MENENDEZ PELAYO

Número 55.

Número de orden, 997; Francisca Sánchez Moreno, hija de José y Anastasia.

Número de orden, 998; Emilia Arranz García, hija de Teodoro y Nicomedes.

PEÑA CASTILLO

Campogiro, 13.

Número de orden, 999; Gertrudis Elvira Crespo, hija de Salustiano y Anastasia.

El Castro.

Número de orden, 1.000; Bernardina Casado Rodríguez, hija de Tomás y Filomena.

PEÑA HERBOSA

Número 23, 5.º

Número de orden, 1.001; Juana Beivide Corino, hija de Pedro y Ezequiela.

PERINES

Número 42, 3.º izquierda.

Número de orden, 1.002; María Sánchez Díaz, hija de Aniceto y Josefa.

PRADO DE SAN ROQUE

Número 4, bajo.

Número de orden, 1.003; Victoria Riego Diego, hija de Manuel y Saturnina.

PONTEJOS (BAJADA DE)

Número 7.

Número de orden, 1.004; Tadea Bango Fernández, hija de Vidal y Anastasia.

Número 13.

Número de orden, 1.005; Manuela Cano Albao.

PORRUA

Manzana 14, 2, 1.º izquierda.

Número de orden, 1.006; Agustina Vázquez Pérez, hija de Eugenio y Sabina.

REINA VICTORIA

Número 65, 1.º

Número de orden, 1.007; Honorina Ana Hernández Oria, hija de Vicente y Rosario.

RODRIGUEZ GUERRA

Número 5, 2.º izquierda.

Número de orden, 1.008; Arsenio Otero Testón, hijo de Narciso y Fermina.

SAIZ DE LA MAZA

Número 9, 2.º L.

Número de orden, 1.009; Asunción Josefa Galdos Montes, hija de Juan Bautista y Elisa.

SANTA LUCIA

Número 4, Asilo Hermanitas.

Número de orden, 1.010; Marcelino Fernández Villegas, hijo de Antonio y Manuela.

Número 4, Asilo Hermanitas.

Número de orden, 1.011; Lucas González Gutiérrez, hijo de José y María.

SAN PEDRO

Número 3, 4.º

Número de orden, 1.012; Tomasa Toca García, hija de Juan y Josefa.

SANTA CLARA

Número 8, 3.º

Número de orden, 1.013; Dolores Torregrosa Arques, hija de Manuel y María.

SAN ROMAN DE LA LLANILLA

Número 103.

Número de orden, 1.014; Victoriana Vega Boo, hijo de José y Pilar.

TANTIN

Número 7, 3.º derecha.

Número de orden, 1.015; Josefa Sánchez Alonso, hija de José y María.

Número 29, 1.º puerta 14.

Número de orden, 1.016; Engracia Peña Trevilla, hija de Vicente y Josefa.

TRAVESIA TETUAN

Casas de Amaliach, 12, 1.º

Número de orden, 1.017; María del Campo Llama, hija de Susana.

TRAVESIA TANTIN

Número 1, 3.º derecho.

Número de orden, 1.018; Dorothea Díez Castillo.

TRAVESIA MAGALLANES

Número 4, 2.º

Número de orden, 1.019; Josefa Gómez Madrazo, hija de Ricardo y Lorenza.

VARGAS

Número 31, entresuelo.

Número de orden, 1.020; Esperanza Ruiz Ruiz, hija de Cándido y Sinforosa.

VIA CORNELIA

Número 17, 3.º centro.

Número de orden, 1.021; Julia Angulo Ruiz, hija de Julián y María Pilar.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1962, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error de la relación anterior, con objeto de lograr

la mejor aplicación de los fondos previstos en el Decreto citado.

Santander, 10 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil interino-presidente, Enrique García de Soto-Vances.

11.ª relación de solicitudes presentadas de Auxilio por Enfermedad en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander (capital)

ALBERICIA (LA)

Candá Landáburu, 30.

Número de orden, 899; María López Romano, hija de Bernardo y Josefa.

Candá Landáburu, 235.

Número de orden, 900; Nicolás Anievas Barquín, hijo de José y Elvira.

Barrio La Torre, 264.

Número de orden, 901; Santiago Arroyo Zaldivar, hijo de Antolín y Matilde.

Candá Landáburu, 216.

Número de orden, 902; Petronila Salas Gándara, hija de José y Laura.

Lavapiés, 43.

Número de orden, 903; Pilar Martín Mecía, hija de Manuel y Pilar.

Lavapiés, 58.

Número de orden, 904; Francisca Boo Reigadas, hija de Manuel y Ramona.

Barrio La Torre, 222.

Número de orden, 905; Asunción Maestro Mancebo.

AFRICA

Número 5.

Número de orden, 906; Manuela Remes Prieto, hija de Lorenzo y Josefa.

ALTA

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 907; María Angeles San Emeterio Caso, hija de Francisco y Ana María.

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 908; Guillermina Almedena Sierra Pis, hija de Fernando y Cecilia.

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 909; Julia Estévez de la Parte, hija de Inocencio y Sergia.

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 910; José María Muñoz Fernández, hijo de Ginés y María Teresa.

Núm. 131, Asilo de la Caridad.

Número de orden, 911; Julián Uraga Mendizábal, hijo de Nicolás y Carmen.

ARRABAL

Número 16, 5.º

Número de orden, 912; Celedonia Descalzo Lorenzo, hija de Inocencio y Daniela.

Número 13, 5.º

Número de orden, 913; María Fernández Manteca, hija de Antonio y Manuela.

Número 18, 5.º

Número de orden, 914; Genoveva Blanchard Pedraz, hija de Perfecto e Hilaria.

AVENIDA VALDECILLA

Número 5, 4.º derecha.

Número de orden, 915; Luisa Sofía Teja Peñil, hija de Pablo y Clara.

Casa de Salud Valdecilla.

Número de orden, 916; Gervasio Laguillo Palacios, hijo de Victoriano y Venancia.

BARRIO CAMINO

Número 30, 1.º

Número de orden, 917; Severiana Mazorra Manteca, hija de Manuel y Cristina.

BARRIO DE LA LUZ

Número 8.

Número de orden, 918; Rosario Ortiz Madrazo, hija de Ramón y Jacoba.

CAJO

Barrio Cazona, 37.

Número de orden, 919; Juan López Gómez, hijo de Jeremías y Eufrosia.

CANALEJAS

Número 78, 3.º izquierda.

Número de orden, 920; María Paula Quijano Iribar, hija de Eugenio y Elvira.

CARMEN

Número 14 (E. H.)

Número de orden, 921; Elvira Concepción Sierra Díaz, hija de Agustín y Encarnación.

CISNEROS

Número 19, 3.º

Número de orden, 922; Damiana María Zorrilla Barquín, hija de José y Juana.

Número 19, 1.º izquierda.

Número de orden, 923; Eladia Angela Calzada Fernández, hija de Germán y Joaquina.

Número 21, 4.º

Número de orden, 924; María

del Pilar Boo Sobrino, hija de Francisco y Guillermina.

Número 25, 4.º izquierda.

Número de orden, 925; María del Pilar González González, hija de Mateo y Josefa.

CUETO

Barrio Cueto.

Número de orden, 926; Dolores Camus Camus, hija de Tomás y Josefa.

Barrio Cueto, 24.

Número de orden, 927; Marina Fernández Helguera, hija de Julián y Saturnina.

Bellavista, Grupo 5.º, 28, 3.º

Número de orden, 928; Antonio Balmori Balmori, hijo de Ramón y María.

Barrio Fumoril, arriba.

Número de orden, 929; María Fernández Cimiano, hija de Eugenio y Ricarda.

FLORIDA

Número 10, 3.º

Número de orden, 930; María Jesús Rodríguez Díaz, hija de Felipe y Basilia.

GARCIA MORATO

Número 7, B, 2.º derecha.

Número de orden, 931; Daría Teresa Ruiz Hidalgo Pérez Peña, hija de Ramón y Venancia.

GENERAL DAVILA

Número 142, bajo.

Número de orden, 932; José Fernández Díaz, hijo de Cándido y Eloína.

HABANA

Número 12, 1.º

Número de orden, 933; Manuela Velasco Rozas, hija de Francisco y Leocadia.

Número 31, entresuelo izqda.

Número de orden, 934; María Herbón Varela, hija de Manuel y María.

HERNAN CORTES

Número 40, B.ª

Número de orden, 935; Micaela Fernández Vicario, hija de Matías y Toribia.

MAGALLANES

Número 29, entresuelo.

Número de orden, 936; Carlos Arnáiz Marañón, hijo de Juan y Petra.

MONTE

Barrio San Miguel, 12.

Número de orden, 937; Trinidad Bel Beiges, hija de Juan y Manuela.

Barrio de Aviche, 21.

Número de orden, 938; Crescencia Toca Muñoz, hija de Sixto y María.

PERINES

Número 5, entresuelo.

Número de orden, 939; César Gabaldón de la Fuente, hijo de César y Luisa.

PASEO DE PEREDA

Número 21, 5.º

Número de orden, 940; María Soto Zubillaga, hija de Ceferino y Laureana.

PEÑA CASTILLO

Lluja, 32.

Número de orden, 941; Matías Ruiz García, hijo de Paulino y Josefa.

Campogiro.

Número de orden, 942; Carmen Josefa de Dios Larragoiti, hija de Luis y Bonifacia.

RIO DE LA PILA

Número 28, 3.º

Número de orden, 943; María Herrero Fernández.

Número 17, B.ª

Número de orden, 944; Guadalupe Molaguero Rodríguez, hija de Cipriano y Adelaida.

RUAMAYOR

Número 20, 5.º

Número de orden, 945; Margarita García Varillas, hija de Lucas y Matilde.

SAN PEDRO

Número 4, 2.º izquierda.

Número de orden, 946; Elvira Fernández García, hija de Pedro y Antonia.

SAN CELEDONIO

Número 13, 1.º

Número de orden, 947; Nieves Cristina Feijoo Ruiz, hija de Saturnino y Emilia.

SAN LUIS

Número 10, D, 1.º derecha.

Número de orden, 948; Sofía Higuera Iglesias, hija de Dionisio y Josefa.

Número 34, 4.º

Número de orden, 949; Luciana Arena Alonso, hija de Agapito y Hermenegilda.

SANTA LUCIA

Número 37, 5.º

Número de orden, 950; Antonio Isidro Revilla, hijo de Eduardo y Carmen.

SAN SIMON

Número 10, 1.º

Número de orden, 951; Josefa Fernández Terán, hija de Plácido y Teresa.

SAN ROMAN DE LA LLANILLA

El Somo, 2.

Número de orden, 952; María Rosa Huebra Carpio, hija de Patricio y Rosaura.

Somonte, 50.

Número de orden, 953; Ramona Pérez Somonte, hija de Fidel y Matilde.

TANTIN

Número 17, 2.º izqda.

Número de orden, 954; Andrea Mantilla Gutiérrez, hija de Gregorio y María.

TETUAN

Número 41, 4.º

Número de orden, 955; Fernando Santander Fuster, hijo de Federico y Lucrecia.

TRAVESIA ENSEÑANZA

Número 2 bajo.

Número de orden, 956; María Rosario Pérez Fernández, hija de Manuel y Nicolasa.

TRES DE NOVIEMBRE

Número 9, 1.º

Número de orden, 957; Mercedes M^a Pérez Bacigalupi, hija de Luis y Luisa.**VALLICIERGO**

Número 3, 3.º

Número de orden, 958; Manuela Sainz Ruiz.

VELARDE (Grupo)

Jerónimo Sainz de la Maza, 7 entresuelo.

Número de orden, 959; Ramona Pilar Bragado Gil, hija de José y Dolores.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1962, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error de la relación anterior, con objeto de lograr la mejor aplicación de los fondos previstos en el Decreto citado.

Santander, 10 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil interino, Enrique García de Soto-Vances.

COMANDANCIA DE MARINA DE SANTANDER

Para general conocimiento, se publica que durante quince días hábiles, a contar del de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, que terminará a las catorce horas del último día del plazo, los peticionarios deben presentar en esta Comandancia de Marina el correspondiente proyecto, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia y sean incompatibles con él. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados.

La petición de que se trata es la hecha por don Fernando de la Roza Velarde, doña María Dolores Ruano del Campo, doña Laura San Emeterio Ugalde, don Felipe Ruano del Campo, don Domingo Fuente Ugalde, don Rafael Losada Fernández, don Antonio Prada González, don Eloy de Llanos García, don Luis del Val Barredo, don José María del Val Barredo, don Damián López Ansoarena, don Federico Alvarez Villar, don Enrique Saiz Canales, don Ramón Badiola Argos, don Angel Badiola Argos, don José Pontón Fernández, don Valeriano Mardones Quincoces, don Domingo Badiola Argos, doña María Josefa Fernández Toca y doña María Mercedes Burgaleta Ramos, y consiste en la instalación de un parque ostrícola en la ría de Santoña, conforme el Decreto de 11-6-930 («Gaceta de Madrid» número 169).

Se publica este anuncio conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto anteriormente indicado.

Santander, 6 de diciembre de 1962.—El comandante militar de Marina, Aquiles Vial.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 211 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA**EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER****SUBASTAS**

Se acuerda celebrar subasta para la adjudicación de las obras de reparación de las siguientes vías provinciales:

Reparación de la carretera provincial de Anero a Rubayo. Presupuesto, 1.711.235,07 pesetas.

Idem del camino vecinal de Oreña a Novales. Presupuesto, 610.714,69 pesetas.

Idem de la carretera provincial de Beranga a Cajigas Plantadas. Presupuesto, 719.900,00 pesetas.

Idem de la carretera provincial de Arnuro a Isla. Presupuesto, 1.324.925,63 pesetas.

Idem del camino vecinal de La Albericia al Sardinero. Presupuesto, 688.992,02 pesetas.

Idem del camino vecinal de Galizano a Güemes. Presupuesto, 429.525,00 pesetas.

Idem de la carretera de Santa Lucía a Virgen de la Peña. Presupuesto, 484.934,58 pesetas; y

Idem de la carretera de Anero a La Cavada. Presupuesto, 431.786 pesetas.

Los proyectos de estas obras se encuentran a disposición del público en la Sección de Vías y Obras Provinciales, durante los días hábiles de oficina, de diez a trece de su mañana, hasta el día antes al fijado para la presentación de pliegos.

La fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto de contrata, y la definitiva del cuatro por ciento del mismo.

Los pliegos deberán ser presentados en la Sección de Vías y Obras Provinciales, durante las horas hábiles de oficina, de diez a trece, hasta el día del fijado como último para este fin, y deberán estar redactadas con arreglo al modelo que se publica al final de este anuncio, y deberán estar reintegradas con una póliza del Estado de 4,50 pesetas y un timbre provincial de 1,50 pesetas.

A la proposición acompañarán el carnet de empresa y una declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

El plazo para la presentación de proposiciones a las cinco primeras obras relacionadas anteriormente termina a los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y para el resto de las obras relacionadas el día 7 de enero del año 1963.

La subasta se celebrará, para las cinco obras primeramente citadas, al día siguiente del último

fijado para la presentación de las proposiciones, a las doce de su mañana, y para el resto el día 8, a las doce de su mañana, del próximo mes de enero.

En el caso de que se presentasen reclamaciones y éstas modificasen la fecha de subasta, su modificación se anunciará previamente, sin que esta modificación dé derecho a reclamación alguna.

Santander, 10 de diciembre de 1962.—El presidente, Pedro de Escalante.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de ..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de esta provincia de fecha... y en el del Estado de ..., y de las condiciones y requisitos necesarios para realizar las obras de reparación de ..., se compromete a ejecutar las obras que comprende el proyecto en la cantidad de...

(Fecha y firma).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 401 ptas.

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Habiendo quedado desiertas las subastas de productos forestales que a continuación se relacionarán, se anuncian de nuevo para su celebración el día veintisiete de diciembre próximo, a las horas que seguidamente se fijan, y que son las siguientes:

A las diez de la mañana: La de 85 árboles de roble, del monte «Dehesa», del pueblo de Ormas, con un volumen de 80 metros cúbicos de madera y un precio base de sesenta mil ochocientas pesetas.

A las diez y media: La de 225 árboles de roble, del monte «Mejía y otros», sitio de «Mezuz», del pueblo de Villacantid, con un volumen de 285 metros cúbicos de madera y un precio base de ciento noventa y seis mil seiscientas cincuenta pesetas.

A las once: La de 100 árboles de roble y 50 de haya, en el monte «La Cuesta», sitio «La Majadía», del pueblo de Izara, con un volumen de 95 y 55 metros cúbicos de madera y un precio base de noventa y cuatro mil quinientas pesetas.

A las once y media: La de 80 árboles de roble, del monte «Dehesa y Ojedo», del pueblo de Proño, con un volumen de 60

metros cúbicos de madera y un precio base de treinta y cuatro mil ochocientas pesetas.

A las doce: La de 200 árboles de haya, del monte «Palombera y otros», sitio de «Pazambrero», de la propiedad de este Ayuntamiento, con un volumen de 328 metros cúbicos de madera y 200 estéreos de leña, y un precio base de ciento dos mil ochocientas ochenta pesetas.

A las doce y media: La de 100 metros cúbicos de piedra y yeso, en el monte «Llaníos», del pueblo de Abiada (subasta por cinco años), con un precio base de mil pesetas.

A la una de la tarde: La de 1.000 estéreos de avellano, en el monte «Palombera y otros», de la propiedad de este Ayuntamiento, con un precio base de cinco mil pesetas.

Regirán para estas subastas las mismas normas establecidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 17 de octubre de 1962, y la admisión de pliegos finalizará a las cinco de la tarde del día anterior a la celebración de las subastas.

Hermandad de Campoo de Suso, 28 de noviembre de 1962.—El alcalde, Nicanor Gutiérrez.

Derechos de inserción y timbre, de publicidad: 295 ptas.

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Desierta la subasta de obras para la construcción de dos viviendas para maestros en este pueblo de Molledo, que fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha del veinticuatro de octubre último, se anuncia de nuevo citada subasta, con un aumento del diez por ciento sobre el tipo base que fue anunciado anteriormente. Rigiendo para todo lo demás concerniente a la subasta y obras a que se refiere cuanto se previene en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» que se indica, así como las condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en esta oficina, haciéndose saber que las nuevas proposiciones para repetida subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a una de la mañana, durante un

plazo de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde su inserción, inclusive, del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Molledo, 4 de diciembre de 1962. El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 130 ptas.

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Las subastas forestales de Alceda, Ontaneda, Castillo y Quintana, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día diez de octubre último, y que quedaron desiertas, se anuncian nuevamente para el día 29 de diciembre, en las mismas condiciones.

Corvera de Toranzo, 27 de noviembre de 1962.—El alcalde, J. Luis Ortiz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 57 ptas.

JUNTA VECINAL DE BEJORIS

Anuncio de subasta

El día 8 de enero de 1963, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, la subasta de los aprovechamientos forestales que luego se dirán, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal o persona en que delegue:

453 pinos, que aforan 246 metros cúbicos de madera, del monte Bercedo y otros, número 398, 3.º bis, sitio de la Fuente la Toba, pueblo de Bejoris, bajo el tipo de valoración de doscientas diez mil trescientas treinta ptas. (210.330).

Para concurrir a esta subasta, los licitadores deberán consignar el 5 por 100 del tipo de licitación, que el adjudicatario elevará al 10 por 100 para responder de las formalidades de esta subasta.

Las proposiciones o plicas para optar a la misma podrán presentarse al señor presidente de la Junta, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la subasta, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Las condiciones generales y

particulares por las cuales se ha de regir esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios y demás que origine este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Bejoris de Toranzo, 5 de diciembre de 1962.—El presidente de la Junta, José María Gómez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 190 ptas.

JUNTA VECINAL DE SANTIURDE DE TORANZO

Anuncio de subasta

El día 8 de enero de 1963, a las doce horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la presidencia del señor alcalde o persona en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos forestales siguientes:

81 pinos y un roble, que aforan 40 metros cúbicos de madera, del monte Tablada, 383 sex., sitio La Cavada, pueblo de Santiurde, valorados en treinta y tres mil ochenta pesetas (33.080 ptas.).

Para concurrir a esta subasta, los licitadores deberán consignar el 5 por 100 del tipo de licitación, que el adjudicatario elevará al 10 por 100 para responder de las formalidades de la subasta.

Las proposiciones o plicas para optar a la misma podrán presentarse al señor presidente de la Junta, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la subasta, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Las condiciones generales y particulares por las cuales se ha de regir esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios y demás que origine este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Santiurde de Toranzo, 5 de diciembre de 1962.—El presidente de la Junta (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 186 ptas.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.70/62 S.

Autorizada esta Dirección General por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1962 para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.70/62 S, y para reducir el plazo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las 13 horas del día 22 de diciembre de 1962, se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en el citado expediente y que se enumeran en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 29 de diciembre de 1962, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el señor presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará, con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condi-

ciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a, Dirección General de Carreteras y en la Jefatura de Obras Públicas respectiva, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 (seis) pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de empresa con responsabilidad, o en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de primero de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente, según proceda en el pago de Subsidios y Seguros Sociales.

Las empresas y sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas debidamente legalizadas.

g) La documentación de constitución de las sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la represen-

tación de aquélla por los firmantes de las proposiciones.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley del Timbre.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 % del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («B. O.» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma 3.^a, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de 3 (tres) pesetas. Será deseada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

Modelo de proposición

Don....., vecino de, provincia de....., con domicilio en....., número....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad depesetas. (En letra y número).

Madrid, 3 de diciembre de 1962. El director general, P. D., Luis Villalpando. Jefe de la Sección de Contratación y asuntos generales.

Expediente 111.70/62. Santander

Designación de la obra: Mejora de firme de la C.^a S-602 de Puente Viesgo a Los Corrales, km. 0,000

al 11,500; plazo de ejecución 31-12-63; presupuesto de contrata: 2.869.911,25; anualidades: 1962, 1.000,00; 1963, 2.868.911,25.

Designación de la obra: Mejora de firme de la carretera S-481. Ramal de la C-6316 a Puente de San Miguel, km. 0,0 al 17,6; plazo de ejecución, 31-12-63; presupuesto de contrata, 4.967.185,80; anualidades: 1962, 1.000,00; 1963, 4.966.185,80.

Total: presupuesto de contrata, 7.837.097,05; anualidades: 1962, 2.000,00; 1963, 7.835.097,05.

Madrid, de noviembre de 1962.—El jefe del Negociado de Contratación.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 874 ptas.

ADMON. DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y con poder de la Compañía Mercantil Torre e Hijos, S. A., se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de Santander con fechas 11 de abril y 30 de mayo de 1962, en expediente sobre inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la casa número 7 de la calle Cuesta del Hospital de dicha ciudad.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta jurisdicción, se publica este anuncio, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 28 de noviembre de 1962.—El secretario de la Sala, J. Navarro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 110 ptas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 6 de diciembre en curso ha aprobado un expediente de suplemen-

to de crédito en el presupuesto ordinario del interior, por un importe de 693.368,57 pesetas, mediante transferencias, dentro del propio presupuesto.

Dicho expediente permanecerá expuesto al público en la Intervención municipal, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a tenor de lo que dispone el número 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Santander, 7 de diciembre de 1962.—El alcalde, Manuel G. Mesones.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 6 de diciembre en curso, ha aprobado un expediente de suplementos de crédito en el presupuesto especial del Servicio Municipal de Transportes Urbanos, por un importe total de 540.345,09 pesetas, con cargo, en parte, al superávit del propio servicio en 1961, y el resto, mediante transferencias.

Dicho expediente permanecerá expuesto al público en la Intervención municipal, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a tenor de lo que dispone el número 3 del artículo 691 y 704 de la vigente Ley de Régimen Local.

Santander, 7 de diciembre de 1962.—El alcalde, Manuel G. Mesones.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 6 de diciembre en curso, ha aprobado un expediente de suplementos de crédito en el presupuesto especial del Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas, por un importe total de 346.317,65 pesetas, mediante transferencia del crédito no aplicado de otras partidas del propio presupuesto.

Dicho expediente permanecerá expuesto al público en la Intervención municipal, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a tenor de lo que dispone el número 3 del artículo 691 y 704 de la vigente Ley de Régimen Local.

Santander, 7 de diciembre de 1962.—El alcalde, Manuel G. Mesones.